

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Dieciséis de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Bogotá D.C.

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria pone en conocimiento que por error involuntario el estado numero 11 cuya decisión se profirió el día 13 de febrero de 2024, y que se tendría que haber publicado el día 14 de febrero de la misma anualidad; se cargó de forma incorrecta la planilla, no obstante, la totalidad de las providencias se encuentran cargadas.

En virtud de garantizar la debida publicación y el debido proceso dentro de cada una de las actuaciones que fueron decisión de la mencionada fecha; se procedió a fijar de nuevo los procesos QUE NOSALIERON EN LA PLANILLA PUBLICADA (planita y pdf) en el estado del día 29 de febrero del 2024, es decir, los autos no se modificaran en su fecha y en su lugar se dejará la presente constancia.

Lo anterior para que sea de público conocimiento.

Bogotá 28 de febrero de 2024

LADY XIOMARA CEDIEL BARRIOS

SECRETARIA